MINISTERIO DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 0003

SANTA FE, 20 de Diciembre de 2007.-

V I S T O :

El Expediente Nº 00401-0168052-4 del registro de este Ministerio, cuyas actuaciones se relacionan con las convocatorias a concurso de ingreso de oposición y antecedentes plasmadas en las Resoluciones Nros. 61, 62, 97, 98, 99 y 100, todas del año 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 1903 de fecha 6 de diciembre de 2007 introdujo diversas modificaciones a dichos textos, incorporando en su Apartado 6º las fechas de las pruebas de oposición correspondientes a cada una de las convocatorias aludidas;

Que teniendo en cuenta los reclamos presentados por la Asociación del Magisterio de Santa Fe - AMSaFe, representando la voluntad y el sentir de sus afiliados, y por numerosos docentes santafesinos, respecto de la instancia de oposición, se estima conveniente dejar sin efecto el cronograma de fechas mencionado;

Que en el mismo sentido apuntado también debe procederse a la evaluación integral de las convocatorias referidas, analizando los pedidos y aspiraciones de todos los actores del sistema educativo, y contemplando además los lineamientos trazados por la actual gestión ministerial;

Que en dicho marco de análisis de los procesos concursales aludidos también debe suspenderse la aplicación del Apartado 5º de la Resolución N 1903/07, que habilitó un período de inscripción complementario para quienes acreditaban la condición de titular a la fecha de las convocatorias, en consonancia con las modificaciones introducidas en dicho instrumento legal respecto de la confección de escalafones distinguiendo a los aspirantes que no posean titularidad en el sistema educativo provincial de aquellos que si la acrediten;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º) - Dejar sin efecto el Apartado 6º de la Resolución Nº 1903 del 6 de diciembre de 2007.

2º) - Encomendar a la Secretaría de Educación, a través de los organismos técnicos de su dependencia, el estudio de las Resoluciones Nros. 61, 62, 97, 98, 99 y 100, todas del año 2007, mediante las cuales se convocó a concurso de ingreso de oposición y antecedentes para cargos de Nivel Inicial, Educación General Básica y Educación Especial, conforme los fundamentos de la presente.

3º) - Suspender la aplicación de lo dispuesto en el Apartado 5º de la Resolución Nº 1903 del 6 de diciembre de 2007, hasta tanto se complete el proceso de evaluación ordenado por el apartado precedente y se resuelva en consecuencia.

4º) - Hágase saber y archívese.

Lic. ELIDA E. RASINO

Ministra de Educación

S/C□898□En. 3 En. 4